

# EL "BLACK BASS" Y SU PROHIBICIÓN DE ENTRADA AL PAÍS

Dirección de Acuicultura, SAGPyA. 2007.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Acuicultura](#)

Generalmente, cuando se prohíbe algo, resulta más efectivo (si es posible) explicar el "por qué" a través de un medio de comunicación. Nos pareció que éste era el apropiado a nuestros objetivos, ya que de esta forma es posible que la mayor parte de las personas entiendan cuál ó cuales son los problemas y los riesgos para el caso de una posible introducción a nuestro país del "black bass" y que además nos asegure la amplitud de difusión; ya que estamos seguros que muchos de los lectores apoyarán nuestra decisión y la transmitirán a otros.

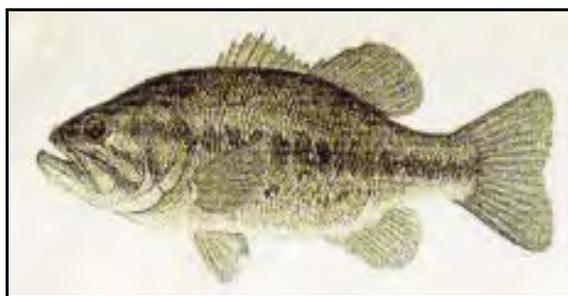


Fig. 1: "black bass o lubina"

El pez conocido como "**black bass o lubina**", que es llamado científicamente **Micropterus salmoides**, es originario del Hemisferio Norte (Canadá, México y Estados Unidos), donde se encuentra su "cuna biológica". Esta distribución fue posteriormente alterada por el hombre, ya que se lo introdujo en varios países de Europa, África y Latinoamérica. Se lo conoce también en otros países, como "**perca negra o perca bocona**" ó "**róbalo de agua dulce**" dada su semejanza con cada uno de esos peces; aunque sin embargo, no presenta ningún parentesco con nuestra perca bocona residente de embalses y lagos, ni tampoco con nuestro róbalo, tan apreciado por los amantes de la pesca marítima.

Se trata de un pez de naturaleza ampliamente depredadora, que manifiesta un alto canibalismo. Ello hace que su cultivo en encierro haya constituido un reto para los investigadores, aunque últimamente varios países obtienen su reproducción artificialmente y efectúan el cultivo de sus larvas en laboratorio, hasta los juveniles en estanques ó tanques (como sucede en Brasil). Este cultivo, utiliza técnicas de atención permanente, especialmente en su fase inicial, cuando debe inducirse a los animales a alimentarse de una ración artificial (para su cultivo masivo), al igual que muchos otros carnívoros ó grandes predadores, entre los que se encuentra también nuestro surubí. Los juveniles aceptan, luego de un mediano entrenamiento, un alimento artificial y ello ha permitido finalmente, la masificación de su cultivo.

En los estadios primarios, la especie se alimenta activamente de zooplancton (animales microscópicos) de 2,5 a 3,5 cm de largo total. El objetivo final de la introducción y el cultivo de este bass o lubina, sería el de pesca deportiva "con mosca", ya que este pez carece de interés para el desarrollo de una pesca comercial. Goza de amplia popularidad debido justamente a su hábito alimentario carnívoro (especialmente sobre presas en movimiento). Posee carne de buena calidad y ello lo convierte en un producto codiciado en su país de origen. Es similar a lo que sucede con "nuestro bass" o "tararira" que es codiciada por los mismos motivos. Al igual que ella, construye nidos en forma natural, donde deposita y cuida su desove. Los nidos artificiales (de musgo, de nylon ó pasto artificial) pueden ser colocados para inducir su reproducción. También acostumbra construir sus nidos en los taludes de estanques o lagunas.

Su capacidad reproductora es alta y muestra buena resistencia al manejo. Debido a su alta voracidad, en los países donde se lo cultiva, existen programas de siembras continuas. El uso de "forraje" también sembrado es habitual, ya que sin el mismo derruiría sus propias poblaciones, incidiendo sobre un posible asentamiento. En los países tropicales, es común el uso del pez "tilapia" como forraje. En el caso de su introducción en ambientes naturales (privados ó de uso público) en Argentina, su mejor forraje estaría constituido por el pejerrey al igual de cuando se implantan poblaciones de pejerrey y trucha, simultáneamente. Los "escapes" para el caso de una especie introducida son difíciles de evitar, especialmente en los llamados "pesca y pague o cotos de pesca" construidos ó manejados para un público amplio de pescadores deportivos dispuestos a la pesca. El control, para ello involucraría a numerosos actores, siendo en la práctica imposible. Por ello, existen amplias posibilidades de

que la especie en cuestión, una vez introducida, se disperse en otros ambientes con segura adaptación; destruyendo así las poblaciones de peces autóctonos tan apreciados por los propios pescadores deportivos.

Últimamente, se han recibido con frecuencia en la Dirección de Acuicultura, consultas de los propietarios de campos con lagunas, respecto de la posibilidad de introducir al "black bass", desde su país de origen ó desde Brasil. Tratándose de un pez con las características que hemos mencionado anteriormente en cuanto a una alta tasa reproductiva, altísima voracidad, adaptación al clima templado y subtropical; consideramos peligroso permitir su entrada, especialmente teniendo en cuenta que la especie de mayor atractivo en la amplia región templada a templada-cálida es, precisamente, el "**pejerrey**" (**Odonthestes bonariensis**). Esta última especie es característica por alimentarse de zooplancton, durante varios años de su vida, por lo que el "black bass" competiría también por este tipo de alimentación durante sus primeros estadios de vida.

El "pejerrey" es una especie de amplia distribución en nuestro país, y es la mas apreciada por su carne exquisita, siendo aceptada por cualquier argentino en su mesa. Por otra parte, es considerado el producto de pesca deportiva más accesible al pescador argentino; especialmente en los alrededores de las capitales de varias provincias.

La introducción de un pez como el **Micropterus salmoides** o cualquiera de sus otras especies, traería aparejado la posibilidad de dispersión en ambientes habitados por el pejerrey, donde causaría verdaderos estragos sobre las poblaciones de esa especie en particular y al resto de la fauna íctica existente en los mismos ambientes lagunares; así como a otros ambientes de otro porte.

Brasil ha introducido numerosas especies de organismos acuáticos. De ellas, lamentablemente, algunas son consideradas dañinas para nuestra fauna íctica autóctona por diversos motivos. Entre ellas mencionamos el "**bagre africano**", el "**crawfish ó langosta de Louisiana**", el propio "**black bass**". Los ambientes naturales de esos países encuentran degradados (especialmente en el Estado de Paraná ó más al sur) y pocas son las especies de calidad aptas para pesca deportiva ó comercial que aún restan. Las especies exóticas como el "black bass", son obtenidas en pisciculturas comerciales privadas y la ignorancia ó desconocimiento de los problemas que acarrearía su introducción, hacen que en ocasiones los argentinos deseen comprarlas, pensando en que ellas son de mejor inversión que las propias. Para los productores de Brasil, la venta de "semilla", constituye un floreciente comercio; pero su venta no implica conocer la realidad ecológica de nuestros propios ambientes naturales, por lo que ninguno de ellos puede opinar válidamente si las especies que ofrecen son ó no riesgosas para nuestros ecosistemas acuáticos.

Nuestra "**tararira**" (**Hoplias malabaricus**) constituye lo que los norteamericanos denominan un "**BASS**", debido a su alta agresividad, inclusión de presas vivas en su régimen alimentario y porque, como todos los pescadores deportivos reconocen, reúne las características de cualquier bass: luchador y con aptitudes amplias para pesca deportiva (es un predador ictiófago), capturándose con cucharita, mosca, etc.; por lo que se la conoce también como "**trucha criolla**". Su carne blanca es apetecida, siendo los ejemplares de 3-5 kg requeridos por su calidad y dado que sus espinas son fáciles de evitar. Lamentablemente, no existe en Argentina (por el momento) ni producción de ovas embrionadas, ni alevinos de esta especie. Sin embargo, en el Instituto Labine, se desarrolló hace algunos años su reproducción artificial, obteniéndose naturalmente y con concentrados de glándula de hipófisis su reproducción; lo que significaría que en el caso de desearlo, el Estado ó una empresa privada, podría alcanzar a desarrollar en cultivo a los alevinos necesarios para siembras. La producción de estos peces (a talla de juvenil), podría hacerse siguiendo las indicaciones de producción de cualquiera de las especies de bass más conocidas en el hemisferio norte. Al igual que el black bass o lobinas, ellas prefieren aguas templadas ó levemente cálidas. O sea: temperaturas entre 21 y 30°C, oxígeno entre 5 y 6 mg/litro, pH neutro ó levemente básico (7 y 8,5); dureza total de 100 mg/litro y sólidos totales suspendidos de cerca de 29,6 mg/litro en promedio. Stickney (1979) recomienda para el cultivo de las lobinas, una densidad de juveniles de hasta 100.000 a 200.000 por hectárea, con ejemplares de 40 a 80 mm de largo total. Este último factor, la densidad, es considerado limitante para el mantenimiento de una buena producción sería igual, probablemente, para el mantenimiento de larvas y juveniles de nuestra tararira. Ella puede suplir perfectamente al "black bass" en los cotos de pesca artificial.

[Volver a: Acuicultura](#)